

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, EFECTUADA EL VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.....

ACTA No. 012

En la Benemérita ciudad de Santa Rosa, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil veinte, previa convocatoria realizada por el Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de la alcaldía los señores: ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Vicealcaldesa del cantón, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Prof. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Lcdo. Javier Leonardo Nieto Martínez y Dra. Cecilia Isabel Román Macas, Concejales Principales del cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal y Abogado Edison Granda Orellana, asesor de alcaldía. Actúa el Ab. Jorge A. Mendoza González, Secretario General Titular del despacho para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo del 13 de marzo de 2020.

Al efecto el Ingeniero Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, constatado que fue, se cuenta con la presencia de los señores concejales, en consecuencia se da por instalada la sesión siendo las ocho horas con treinta minutos.

El señor Alcalde interviene y dice: agradeciendo la presencia de los señores concejales, pongo a consideración de ustedes el orden del día para proceder con esta sesión ordinaria de concejo, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

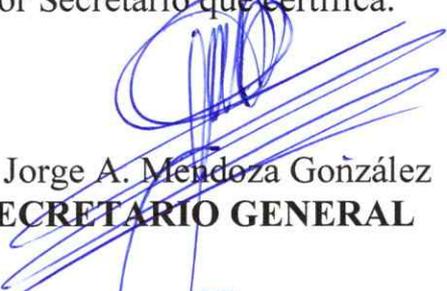
Se da inicio al **PRIMER PUNTO** del orden del día, referente a la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo del trece de marzo de 2020, la misma que fue aprobada por unanimidad por los señores concejales y el señor alcalde, sin ninguna modificación.



No existiendo más puntos que tratar el señor Alcalde agradece a los señores Concejales su asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las nueve horas, firmando para constancia de lo actuado con el señor Secretario que certifica.

  
Ing. Larry Ronald Vite Cevallos  
**ALCALDE DEL CANTÓN**



  
Ab. Jorge A. Mendoza González  
**SECRETARIO GENERAL**

